

riendo él y ellos venir de paz, que serian de mí muy bien recibidos y tratados. Y pasé con ellos otras razones, con que los provoqué á muchas lágrimas; y llorando me respondieron que bien conocian su yerro y perdicion, y que ellos querian ir á hablar á su señor, y me volverian presto con la respuesta, y que no me fuese de allí. E ellos se fueron, y volvieron dende á un rato, y dijéronme que porque ya era tarde su señor no habia venido; pero que otro día á mediodía vendria en todo caso á me hablar, en la plaza del mercado; y así, nos fuimos á nuestro real. Y yo mandé para otro día que tuviesen aderezado allí en aquel cuadrado alto que está en medio de la plaza, para el señor y principales de la ciudad un estrado, como ellos lo acostumbran, y que tambien les tuviesen aderezado de comer; y así se puso por obra.

Otro día de mañana fuimos á la ciudad, y yo avisé á la gente que estuviese aperecebida, porque si los de la ciudad acometiesen alguna traicion, no nos tomasen descuidados. E á Pedro de Albarado, que estaba allí, le avisé de lo mismo; y como llegamos al mercado, yo envié á decir y hacer saber á Guatimucín cómo le estaba esperando; el cual, segun pareció, acordó de no venir, y envié cinco de aquellos señores principales de la ciudad, cuyos nombres, porque no hacen mucho al caso, no digo aquí. Los cuales llegados, dijeron que su señor me enviaba á rogar con ellos que le perdonase porque no venia, que tenia mucho miedo de parecer ante mí, y tambien mandaba, que ellos lo harian; y aunque el señor no vino, holgamos mucho que aquellos principales viniesen, porque parecia que era camino de dar presto conclusion á todo el negocio. Yo los recibí con semblante alegre, y mandéles dar luego de comer y beber; en lo cual mostraron bien el deseo y necesidad que dello tenian. E después de haber comido, díjeles que hablasen á su señor, y que no tuviese temor ninguno, y que le prometia que aunque ante mí viniese, que no le seria hecho enojo alguno ni seria detenido, porque sin su presencia en ninguna cosa se podia dar buen asiento ni concierto; y mandéles dar algunas cosas de refresco que le llevasen para comer; y prometieronme de hacer en el caso todo lo que pudiesen; y así, se fueron. E dende á dos horas volvieron, y trajéronme unas mantas de algodón buenas, de las que ellos usan, y dijéronme que en ninguna manera Guatimucín, su señor, vendria ni queria venir, y que era excusado hablar en ello. Y yo les torné á repetir que no sabia la causa por que él se recelaba venir ante mí, pues veia que á ellos, que yo sabia que habian sido los causadores principales de la guerra y que la habian sustentado, les hacia buen tratamiento, que los dejaba ir y venir seguramente sin recibir enojo alguno; que les rogaba que le tornasen á hablar, y mirasen mucho en esto de su venida, pues á él le convenia, y yo lo hacia por su provecho; y ellos respondieron que así lo harian, y que otro día me volverian con la respuesta; y así, se fueron ellos, y tambien nosotros á nuestros reales.

Otro día bien de mañana aquellos principales vinieron á nuestro real, y dijéronme que me fuese á la plaza del mercado de la ciudad, porque su señor me queria

ir á hablar allí; y yo, creyendo que fuera así, cabalgué y tomamos nuestro camino, y estúvele esperando donde quedaba concertado mas de tres ó cuatro horas, y nunca quiso venir ni parecer ante mí. E como yo vi la burla, y que era ya tarde, y que ni los otros mensajeros ni el señor venian, envié á llamar á los indios nuestros amigos, que habian quedado á la entrada de la ciudad, casi una legua de donde estábamos, á los cuales yo habia mandado que no pasasen de allí, porque los de la ciudad me habian pedido que para hablar en las paces no estuviere ninguno dellos dentro; y ellos no se tardaron, ni tampoco los del real de Pedro de Albarado. E como llegaron, comenzamos á combatir unas albarradas y calles de agua que tenian, que ya no les quedaba otra mayor fuerza; y entrámosles, así nosotros como nuestros amigos, todo lo que quisimos. E al tiempo que yo salí del real habia proveído que Gonzalo de Sandoval entrase con los bergantines por la otra parte de las casas en que los indios estaban fuertes; por manera que los tuviésemos cercados, y que no los combatiere hasta que viese que nosotros combatiámos; por manera que, por estar así cercados y apretados, no tenian paso por donde andar sino por encima de los muertos y por las azoteas que les quedaban; y á esta causa ni tenian ni hallaban flechas ni varas ni piedras con que nos ofender; y andaban con nosotros nuestros amigos á espada y rodela, y era tanta la mortandad que en ellos se hizo por la mar y por la tierra, que aquel día se mataron y prendieron mas de cuarenta mil ánimas; y era tanta la grita y lloro de los niños y mujeres, que no habia persona á quien no quebrantase el corazon, é ya nosotros teniamos mas que hacer en estorbar á nuestros amigos que no matasen ni hiciesen tanta crueldad, que no en pelear con los indios; la cual crueldad nunca en generacion tan recia se vió, ni tan fuera de toda orden de naturaleza, como en los naturales destas partes. Nuestros amigos hubieron este día muy gran despojo, el cual en ninguna manera les podiamos resistir, porque nosotros éramos obra de nuevecientos españoles, y ellos mas de ciento y cincuenta mil hombres, y ningun recaudo ni diligencia bastaba para los estorbar que no robasen, aunque de nuestra parte se hacia todo lo posible. Y una de las cosas por que los dias antes yo rehusaba de no venir en tanta rotura con los de la ciudad, era porque, tomándolos por fuerza, habian de echar lo que tuviesen en el agua, y ya que no lo hiciesen, nuestros amigos habrian de robar todo lo mas que hallasen; y á esta causa temia que se habria para vuestra majestad poca parte de la mucha riqueza que en esta ciudad habia, y segun la que yo antes para vuestra alteza tenia; y porque ya era tarde y no podiamos sufrir el mal olor de los muertos que habia de muchos dias por aquellas calles, que era la cosa del mundo mas pestilencial, nos fuimos á nuestros reales. Y aquella tarde dejé concertado que para otro día siguiente, que habiamos de volver á entrar, se aperejasen tres tiros gruesos que teniamos para llevarlos á la ciudad, porque yo temia que, como estaban los enemigos tan juntos y que no tenian por dónde se rodear, queriéndolos entrar por fuerza, sin pelear podrian entre sí ahogar los españoles, y queria dende acá hacerles

con los tiros algun daño, porque saliesen de allí para nosotros. E al alguacil mayor mandé que asimismo para otro día que estuviese aperecebido para entrar con los bergantines por un lago de agua grande que se hacia entre unas casas, donde estaban todas las canoas de la ciudad recogidas; y ya tenian tan pocas casas donde poder estar, que el señor de la ciudad andaba metido en una canoa con ciertos principales, que no sabian qué hacer de sí; y desta manera quedó concertado que habiamos de entrar otro día por la mañana.

Siendo ya de día hice aperebir toda la gente y llevar los tiros gruesos, y el día antes habia mandado á Pedro de Albarado que me esperase en la plaza del Mercado, y no diese combate fasta que yo llegase; y estando ya todos juntos y los bergantines aperecebidos todos por detrás de las casas del agua, donde estaban los enemigos, mandé que en oyendo soltar una escopeta, que entrasen por una poca parte que estaba por ganar, y echasen á los enemigos al agua hácia donde los bergantines habian de estar á punto; y aviséles mucho que mirasen por Guatimucín, y trabajasen de lo tomar á vida, porque en aquel punto cesaria la guerra. E yo me subí encima de una azotea, y antes del combate hablé con algunos de aquellos principales de la ciudad, que conocia, y les dije qué era la causa por que su señor no queria venir; que pues se veian en tanto extremo, que no diesen causa á que todos pereciesen, y que lo llamasen y no hobiesen ningun temor; y dos de aquellos principales pareció que lo iban á llamar. E dende á poco volvió con ellos uno de los mas principales de todos aquellos, que se llamaba Ciguacoacín, y era el capitán y gobernador de todos ellos, é por su consejo se seguian todas las cosas de la guerra; y yo le mostré buena voluntad, porque se asegurase y no tuviese temor; y al fin me dijo que en ninguna manera el señor venia ante mí, y antes queria por allá morir, y que á él pesaba mucho desto; que hiciese yo lo que quisiese; y como vi en esto su determinacion, yo le dije que se volviese á los suyos, y que él y ellos se aperejasen, porque los queria combatir y acabar de matar; y así, se fué. Y como en estos conciertos se pasaron mas de cinco horas, y los de la ciudad estaban todos encima de los muertos, y otros en el agua, y otros andaban nadando, y otros ahogándose en aquel lago donde estaban las canoas, que era grande, era tanta la pena que tenian, que no bastaba juicio á pensar cómo lo podian sufrir; y no hacian sino salirse infinito número de hombres y mujeres y niños hácia nosotros. Y por darse prisa al salir, unos á otros se echaban al agua, y se ahogaban entre aquella multitud de muertos; que, segun pareció, del agua salada que bebian, y de la hambre y mal olor, habia dado tanta mortandad en ellos, que murieron mas de cincuenta mil ánimas. Los cuerpos de las cuales, porque nosotros no alcanzásemos su necesidad, ni los echaban al agua, porque los bergantines no topasen con ellos, ni los echaban fuera de su conversacion, porque nosotros por la ciudad no lo viésemos; y salí por aquellas calles en que estaban: hallábamlos los montones de los muertos, que no habia persona que en otra cosa pudiese poner los piés; y como la gente de la ciu-

dad se salia á nosotros, yo habia proveído que por todas las calles estuviesen españoles para estorbar que nuestros amigos no matasen á aquellos tristes que salian, que eran sin cuento. Y tambien dije á todos los capitanes de nuestros amigos que en ninguna manera consintiesen matar á los que salian; y no se pudo tanto estorbar, como eran tantos, que aquel día no mataron y sacrificaron mas de quince mil ánimas; y en esto todavia los principales y gente de guerra de la ciudad se estaban arrinconados y en algunas azoteas y casas y en el agua, donde ni les aprovechaba disimulacion ni otra cosa, porque no viésemos su perdicion y su flaqueza muy á la clara. Viendo que se venia la tarde y que no se querian dar, fice asentar los dos tiros gruesos hácia ellos para ver si se darian, porque mas daño recibieran en dar licencia á nuestros amigos que les entraran, que no de los tiros, los cuales hicieron algun daño. E como tampoco esto aprovechaba, mandé soltar la escopeta, y en soltándola, luego fué tomado aquel rincón que tenian, y echados al agua los que en él estaban; otros que quedaban sin pelear se rindieron; é los bergantines entraron de golpe por aquel lago, y rompieron por medio de la flota de canoas y la gente de guerra que en ellas estaba ya no osaban pelear; y plugo á Dios que un capitán de un bergantín, que se dice Garcí Holguín, llegó en pos de una canoa, en la cual le pareció que iba gente de manera; y como llevaba dos ó tres ballesteros en la proa del bergantín, y iban encarando en los de la canoa, ficiéronle señal que estaba allí el señor, que no tirasen, y saltaron de presto, y prendieronle á él y á aquel Guatimucín¹, y á aquel señor de Tacuba, y á otros principales que con él estaban; y luego el dicho capitán Garcí Holguín me trujo allí á la azotea donde estaba, que era junto al lago, al señor de la ciudad y á los otros principales presos; el cual, como le fice sentar, no mostrándole riguridad ninguna, llegóse á mí, y díjome en su lengua que ya él habia hecho todo lo que de su parte era obligado para defenderse á sí y á los suyos hasta venir en aquel estado, que ahora ficiese dél lo que yo quisiese; y puso la mano en un puñal que yo tenia, diciéndome que le diese de puñaladas y le matase. E yo le animé, y le dije que no tuviese temor ninguno; y así, preso este señor, luego en ese punto cesó la guerra, á la cual plugo á Dios nuestro Señor dar conclusion martes, día de San Hipólito, que fueron 13 de agosto de 1521 años. De manera que desde el día que se puso cerco á la ciudad, que fué á 30 de mayo del dicho año, hasta que se ganó, pasaron setenta y cinco dias; en los cuales vuestra majestad verá los trabajos, peligros y desventuras que estos sus vasallos padecieron, en los cuales mostraron tanto sus personas, que las obras dan buen testimonio dello.

Y en todos aquellos setenta y cinco dias del cerco ninguno se pasó que no se tuviese combate con los de la ciudad, poco ó mucho. Aquel día de la prision de Guatimucín y toma de la ciudad, después de haber recogido el despojo que se pudo haber, nos fuimos al real, dando gracias á nuestro Señor por tan señalada-

¹ Este Quateemotcín fué preso y dió su puñal, como después se dirá, para que le matasen; y es mucho que, como el emperador Othon, no se matase á sí mismo.

da merced y tan deseada victoria como nos habia dado.

Allí en el real estuve tres ó cuatro dias, dando órden en muchas cosas que convenian, y después nos venimos á la ciudad de Cuyoacan, donde hasta ahora he estado entendiendo en la buena órden, gobernacion y pacificacion destas partes.

Recogido el oro y otras cosas, con parecer de los oficiales de vuestra majestad se hizo fundicion dello, y montó lo que se fundió mas de ciento y treinta mil castellanos, de que se dió el quinto al tesoro de vuestra majestad, sin el quinto de otros derechos que á vuestra majestad pertenecieron de esclavos y otras cosas, segun mas largo se verá por la relacion de todo lo que á vuestra majestad perteneció, que irá firmado de nuestros nombres. Y el oro que restó se repartió en mí y en los españoles, segun la manera y servicio y calidad de cada uno: demás del dicho oro se hubieron ciertas piezas y joyas de oro, y de las mejores dellas se dió el quinto al dicho tesoro de vuestra majestad.

Entre el despojo que se hubo en la dicha ciudad, hubimos muchas rodelas de oro¹ y penachos y plumajes, y cosas tan maravillosas, que por escrito no se pueden significar, ni se pueden comprender si no son vistas; y por ser tales, parecióme que no se debian quintar ni dividir, sino que de todas ellas se hiciese servicio á vuestra majestad; para lo cual yo hice juntar todos los españoles, y les rogué que tuviesen por bien que aquellas cosas se enviasen á vuestra majestad, y que de la parte que á ellos venia y á mí, sirviésemos á vuestra majestad; y ellos holgaron de lo hacer de muy buena voluntad, y con tal, ellos y yo enviamos el dicho servicio á vuestra majestad con los procuradores que los consejos desta Nueva-España envian.

Como la ciudad de Temixtitan era tan principal y nombrada por todas estas partes, parece que vino á noticia de un señor de una muy gran provincia que está setenta leguas de Temixtitan, que se dice Mechuacan², cómo la habiamos destruido y asolado, y considerando la grandeza y fortaleza de la dicha ciudad, al señor de aquella provincia le pareció que, pues que aquella no se nos habia defendido, que no habria cosa que se nos amparase; y por temor ó por lo que á él le plugo, enviéme ciertos mensajeros, y de su parte me dijeron por los intérpretes de su lengua, que su señor habia sabido que nosotros eramos vasallos de un gran señor; y que, si yo tuviese por bien, él y los suyos lo querian tambien ser y tener mucha amistad con nosotros. Y yo le respondí que era verdad que todos eramos vasallos de aquel gran señor, que era vuestra majestad, y que á todos los que no lo quisiesen ser les habiamos de hacer guerra, y que su señor y ellos lo habian hecho muy bien. Y como yo de poco acá tenia alguna noticia de la mar del

¹ Rodelas de oro es prueba evidente de la grandeza y magnificencia de los mejicanos, y se admiraron en toda la Europa las piezas que envió Cortés.

² La provincia de Michoacan es la que comprende el obispado de Valladolid y otras distintas; es frontera de los chichimecas: su etimología quiere decir tierra de pescado ó michi; es abundante de todos frutos, y la cosecha de trigo muy grande. La principal ciudad desta provincia era Pátzcuaro, donde asistían los reyes gentiles: allí se puso al principio la silla episcopal; á la parte del sur está la costa de Zacatula, de que antes hizo memoria Cortés.

Sur, informéme tambien dellos si por su tierra podian ir allá; y ellos me respondieron que sí; y roguéles que, porque pudiese informar á vuestra majestad de la dicha mar y de su provincia, llevasen consigo dos españoles que les daria; y ellos dijeron que les placia de muy buena voluntad; pero que para pasar al mar habia de ser por tierra de un gran señor con quien ellos tenian guerra, y que á esta causa no podian por ahora llegar á la mar. Estos mensajeros de Mechuacan estuvieron aquí conmigo tres ó cuatro dias, y delante dellos hice escaramuzar los de caballo, para que allá lo contasen; y habiéndoles dado ciertas joyas, á ellos y á los dos españoles despaché para la dicha provincia de Mechuacan.

Como en el capítulo antes deste he dicho, yo tenia, muy poderoso Señor, alguna noticia, poco habia, de la otra mar del Sur, y sabia que por dos ó tres partes estaba á doce y á trece y catorce jornadas de aquí; estaba muy ufano, porque me parecia que en la descubrir se hacia á vuestra majestad muy grande y señalado servicio, especialmente que todos los que tienen alguna ciencia y experiencia en la navegacion de las Indias, han tenido por muy cierto que, descubriendo por estas partes la mar del Sur, se habian de hallar muchas islas ricas de oro y perlas y piedras preciosas y especería, y se habian de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables; y esto han afirmado y afirman tambien personas de letras y experimentadas en la ciencia de la cosmografía. E con tal deseo, y con que de mí pudiese vuestra majestad recibir en esto muy singular y memorable servicio, despaché cuatro españoles, los dos por ciertas provincias y los otros dos por otras; y informados de las vias que habian de llevar, y dádoles personas de nuestros amigos que los guiasen y fuesen con ellos, se partieron. E yo les mandé que no parasen hasta llegar á la mar, y que en descubriéndola, tomasen la posesion real y corporalmente en nombre de vuestra majestad, y los unos anduvieron cerca de ciento y treinta leguas por muchas y buenas provincias sin recibir ningun estorbo, y llegaron á la mar y tomaron la posesion, y en señal pusieron cruces en la costa della. Y dende á ciertos dias se volvieron con la relacion del dicho descubrimiento, y me informaron muy particularmente de todo, y me trujeron algunas personas de los naturales de la dicha mar; é tambien me trujeron muy buena muestra de oro de minas³ que hallaron en algunas de aquellas provincias, por donde pasaron, la cual con otras muestras de oro ahora envío á vuestra majestad. Los otros dos españoles se detuvieron algo mas, porque anduvieron cerca de ciento y cincuenta leguas por otra parte hasta llegar á la dicha mar, donde asimismo to-

³ Este alto pensamiento de Cortés fué la causa del descubrimiento de la mar del Sur, de la navegacion que después hizo al golfo de Californias, de la navegacion al otro reino del Perú, á Filipinas é islas de la Especería, por las especias de canela, clavó y pimienta, con que tanto se enriquecen los holandeses, y todo lo descubierto hasta el día de hoy en Nueva-España se le debe á Cortés. Calificase su inteligencia en la geografía náutica y otras ciencias, y el deseo eficaz de servir á Dios y á su rey.

⁴ Por el trabajo y desvelo de Cortés se puede afirmar que se descubrieron las minas de Zacatecas, las de Potosí, las de Zacatula, las de Tasco y otras; principalmente las de Guanaxnato, que tanto han rendido á la corona, y están en la provincia de Michoacan.

maron la dicha posesion, y me trajeron larga relacion de la costa, y se vinieron con ellos algunos de los naturales della. Y á ellos y á los otros los recibí graciosamente, y con haberlos informado del gran poder de vuestra majestad, y dado algunas cosas, se volvieron muy contentos á sus tierras.

En la otra relacion, muy católico Señor, hice saber á vuestra majestad cómo al tiempo que los indios me desbarataron y echaron la primera vez fuera de la ciudad de Temixtitan, se habian rebelado contra el servicio de vuestra majestad todas las provincias sujetas á la ciudad, y nos habian hecho la guerra, y por esta relacion podrá vuestra majestad mandar ver cómo habemos reducido á su real servicio todas las mas tierras y provincias que estaban rebeladas; é por qué ciertas provincias que están de la costa de la mar del Norte á diez y quince y á treinta leguas⁴, dende que la dicha ciudad de Temixtitan se habia alzado, ellas estaban rebeladas, y los naturales dellas habian muerto á traicion y sobre seguro mas de cien españoles, y yo, hasta haber dado conclusion en esta guerra de la ciudad, no habia tenido posibilidad para enviar sobre ellos; acabados de despachar aquellos españoles que vinieron de descubrir la mar del Sur, determiné de enviar á Gonzalo de Sandoval⁵, alguacil mayor, con treinta y cinco de caballo y docientos españoles y gente de nuestros amigos, y con algunos principales y naturales de Temixtitan, á aquellas provincias, que se dicen Tatactetelco y Tuxtepeque y Guatuxco y Alicabca; y dádole instruccion de la órden que habia de tener en esta jornada, se comenzó á aderezar para la hacer.

En esta sazón el teniente que yo habia dejado en la villa de Segura de la Frontera, que es en la provincia de Tepeaca, vino á esta ciudad de Cuyoacan, y hizome saber cómo los naturales de aquella provincia y de otras á ella comarcanas, vasallos de vuestra majestad, recibian daño de los naturales de una provincia que se dice Guaxacaque, que les facian guerra porque eran nuestros amigos; y que demás de ser necesario poner remedio á esto, era muy bien asegurar aquella provincia de Guaxacaque⁶, porque estaba en camino de la mar del Sur, y en pacificándose seria cosa muy provechosa, así para lo dicho como para otros efectos de que adelante haré relacion á vuestra majestad; y el dicho teniente me dijo que estaba muy particularmente informado de aquella provincia, y que con poca gente la podría sojuzgar; porque estando yo en el real sobre Temixtitan, él habia ido á ella, porque los de Tepeaca le ahincaban que fuese á hacer guerra á los naturales della; pero como no habia llevado mas de veinte ó treinta españoles, le habian fecho volver, aunque no tanto despacio como él quisiera. E yo, vista su relacion, díle doce de caballo y ochenta españoles; y el dicho alguacil mayor y teniente se partieron con su gente desta ciudad de

⁴ Aquí se entiende la Huasteca, la Misteca y otras provincias que están cerca del seno mejicano.

⁵ Gonzalo de Sandoval fué natural de Medellín, fué compañero de Cortés en todos sus trabajos y conquistas de Yucatan y Méjico, de que fué gobernador poco tiempo, y con muchas disputas por parte de Estrada. Era alguacil mayor de Villarica ó Veracruz.

⁶ La provincia de Guaxacaque, que llama Cortés, es Huaxacac, que hoy es Oaxaca, confinante con la diócesis de la Puebla.

Cuyoacan á 30 de octubre del año de 521. Y llegados á la provincia de Tepeaca, hicieron allí sus alardes, y cada uno se partió á su conquista; y el alguacil mayor dende á veinte y cinco dias me escribió cómo habia llegado á la provincia de Guatusco; y que aunque llevaba harto recelo que se habia de ver en aprieto con los enemigos, porque era gente muy diestra en la guerra y tenian muchas fuerzas en su tierra, que habia placido á nuestro Señor que habian salido de paz; y que aunque no habia llegado á las otras provincias, que tenia por muy cierto que todos los naturales dellas se le verían á dar por vasallos de vuestra majestad; y dende á quince dias hobe cartas suyas, por las cuales me hizo saber cómo habia pasado mas adelante, y que toda aquella tierra estaba ya de paz y que le parecia que para la tener segura era bien poblar en lo mas á propósito della, como mucho antes lo habiamos puesto en plática; y que viesse lo que cerca dello debia hacer. Yo le escribí agradeciéndole mucho lo que habia trabajado en aquella su jornada en servicio de vuestra majestad; y le hice saber que me parecia muy bien lo que decia acerca del poblar; y enviéle á decir que ficiese una villa de españoles en la provincia de Tuxtebeque⁴, y que le pusiese nombre Medellín; y enviéle su nombramiento de alcaldes y regidores y otros oficiales; á los cuales todos encargué mirasen todo lo que conviniese al servicio de vuestra majestad y al buen tratamiento de los naturales.

El teniente de la villa de Segura la Frontera se partió con su gente á la provincia de Guaxaca con mucha gente de guerra de aquella comarca, nuestros amigos; y aunque los naturales de la dicha provincia se pusieron en resistirle, y peleó dos ó tres veces con ellos muy reciamente, al fin se dieron de paz, sin recibir ningun daño; y de todo me escribí particularmente, y me informó cómo la tierra era muy buena y rica de minas⁵, y me envió una muy singular muestra de oro dellas, que tambien envío á vuestra majestad, y él se quedó en la dicha provincia para hacer de allí lo que le envié á mandar.

Habiendo dado órden en el despacho destas dos conquistas, y sabiendo el buen suceso dellas, y viendo cómo yo tenia ya pobladas tres villas de españoles, y que conmigo estaban copia dellos en esta ciudad de Cuyoacan, habiendo platicado en qué parte haríamos otra poblacion al rededor de las lagunas, porque desta habia mas necesidad para la seguridad y sosiego de todas es-

⁴ Tuxtepec, en la diócesis de Oaxaca, en que está la provincia de Tututepec, el pueblo de Tuchtepec y otros muy parecidos en el nombre.

⁵ Estas minas no están hoy corrientes, y todo el trabajo se emplea en la grana ó cochinilla que se cria en los tunales ó higueras finas deste país, pegándose el gusanillo á las palmas de las hojas, que han de estar muy limpias y sin espinas. Los gusanos ó cochinillas madres se fomentan con el calor del cuerpo, como el gusano de la seda; á su tiempo se esparcen por las hojas del nopal, y allí hacen su cria. Esta cochinilla es de mucho aprecio, pero mas singular es el caracol que se pesca en las costas de Nicaragua y Santiago de Veraguas, que cria dentro una ampollita de licor, que es la verdadera púrpura ó murice, pues sin mas que pasar un hilo por aquel humor, queda perfectamente teñido, y lavándolo se refina mas. Se coge en la creciente de la luna, y después de aprovechado se arroja en la playa, y en otra creciente vuelve á dar el licor.

tas partes; y asimismo viendo que la ciudad de Temixtitan, que era cosa tan nombrada y de que tanto caso y memoria siempre se ha fecho, pareciónos que en ella era bien poblar, porque estaba toda destruida; y yo reparti los solares á los que se asentaron por vecinos, y hizose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de vuestra majestad, segun en sus reinos se acostumbra; y entre tanto que las casas se hacen, acordamos de estar y residir en esta ciudad de Cuyoacan, donde al presente estamos: de cuatro ó cinco meses acá, que la dicha ciudad de Temixtitan se va reparando, está muy hermosa, y crea vuestra majestad que cada día se irá ennobleciendo en tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas provincias, que lo será tambien de aquí adelante¹; y se hace y hará de tal manera, que los españoles estén muy fuertes y seguros, y muy señores de los naturales; y de manera que dellos en ninguna forma puedan ser ofendidos.

En este comedio el señor de la provincia de Tecoahtapeque, que es junto á la mar del Sur, y por donde la descubrieron los dos españoles, me envió ciertos principales, y con ellos se envió á ofrecer por vasallo de vuestra majestad, y me envió un presente de ciertas joyas y piezas de oro y plumajes, lo cual todo se entregó al tesorero de vuestra majestad, y yo les agradecí á aquellos mensajeros lo que de parte de su señor me dijeron; y les di ciertas cosas que le llevasen, y se volvieron muy alegres.

Asimismo vinieron á esta sazón los dos españoles que habian ido á la provincia de Mechuacan, por donde los mensajeros que el señor de allí me habia enviado me habian dicho que tambien por aquella parte se podia ir á la mar del Sur, salvo que habia de ser por tierra de un señor que era su enemigo; y con los dos españoles vino un hermano del señor de Mechuacan, y con él otros principales y servidores, que pasaban de mil personas; á los cuales yo recibí mostrándoles mucho amor; é de parte del señor de la dicha provincia, que se dice Calcucin, me dieron para vuestra majestad un presente de rodelas de plata, que pesaron tantos marcos, y otras cosas muchas, que se entregaron al tesorero de vuestra majestad; y porque vieses nuestra manera y lo contasen allá á su señor, hice salir á todos los de caballo á una plaza, y delante dellos corrieron y escaramuzaron; y la gente de pié salió en ordenanza y los escopeteros soltaron las escopetas, y con el artillería fice tirar á una torre, y quedaron todos muy espantados de ver lo que en ella se hizo y de ver correr los caballos; y hícelos llevar á ver la destruccion y asolamiento de la ciudad de Temixtitan, que de la ver, y de ver su fuerza y fortaleza, por estar en el agua, quedaron muy mas espantados. E á cabo de cuatro ó cinco días, dándoles muchas cosas para su señor de las que ellos tienen en estima, y para ellos, se partieron muy alegres y contentos.

Antes de ahora he hecho relacion á vuestra majestad del rio de Pánuco, que es la costa abajo de la villa de

¹ Este pronóstico de Cortés ha salido tan cierto, como que Méjico es una de las ciudades mas hermosas del mundo, y cabe en ella mucha mejora, y con facilidad, por estar situada en medio de un amentsimo valle, abundancia de aguas y benignidad de clima.

la Veracruz, cincuenta ó sesenta leguas; al cual los navíos de Francisco de Garay² habian ido dos ó tres veces, y aun recibido harto daño de los naturales del dicho rio, por la poca manera que se habian dado los capitanes que allí habia enviado en la contratacion que habian querido tener con los indios. E después yo, viendo que en toda la costa de la mar del Norte hay falta de puertos, y ninguno hay tal como aquel del rio, é tambien porque aquellos naturales dél habian de antes venido á mí á se ofrecer por vasallos de vuestra majestad, y ahora han hecho y hacen guerra á los vasallos de vuestra majestad, nuestros amigos, tenia acordado de enviar allá un capitan con cierta gente, y pacificar toda aquella provincia; y si fuese tierra tal para poblar, hacer allí en el rio una villa, porque todo lo de aquella comarca se aseguraria; y aunque éramos pocos, y derramados en tres ó cuatro partes, y tenia por esta causa alguna contradiccion para no sacar mas gente de aquí; empero, así por socorrer á nuestros amigos, como porque después que se habia ganado la ciudad de Temixtitan habian venido navíos, y habian traído alguna gente y caballos, hice aderezar veinte y cinco de caballo y ciento y cincuenta peones, y un capitan con ellos, para que fuesen al dicho rio. Y estando despachando á este capitan me escribieron de la villa de la Veracruz cómo allí al puerto della habia llegado un navío, y que en él venia Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones de la isla Española, del cual otro día siguiente recibí una carta por la cual me hacia saber que su venida á esta tierra era para tener la gobernacion della por mandado de vuestra majestad, y que dello traia sus provisiones reales, de las cuales en ninguna parte queria hacer presentacion hasta que nos viésemos; lo cual quisiera que fuera luego; pero que, como traia las bestias fatigadas de la mar, no se habia metido en camino; y que me rogaba que diésemos orden como nos viésemos, ó él viniendo acá, ó yo yendo allá á la costa de la mar. E como recibí su carta, luego respondí á ella diciéndole que holgaba mucho con su venida, y que no pudiera venir persona proveida por mandado de vuestra majestad á tener la gobernacion destas partes, de quien mas contentamiento tuviera, así por el conocimiento que entre nosotros habia, como por la crianza y vecindad que en la isla Española habiamos tenido. E porque la pacificacion destas partes no estaba aun tan soldada como convenia, y de cualquiera novedad se daría ocasion de alterar á los naturales; é como el padre fray Pedro Melgarejo de Urrea, comisario de la cruzada, se habia hallado en todos nuestros trabajos, y sabia muy bien en qué estado estaban las cosas de acá, y de su venida vuestra majestad habia sido muy servido, y nosotros aprovechados de su doctrina y consejos; yo le rogué con mucha instancia que tomase trabajo de se ver con el dicho Tapia, y viese las provisiones de vuestra majestad, y pues él mejor que nadie sabia lo que convenia á su real servicio y al bien de aquestas partes, que él diese orden con el dicho Tapia en lo que mas conviniese, pues tenia concepto de mí que no excede-

² Este es el gobernador de la isla de Jamáica, que echó Cortés de Yucatan y fué rechazado de la costa de Tampico y rio de Pánuco.

ria un punto dello; lo cual yo le rogué en presencia del tesorero de vuestra majestad, y él asimismo se lo encargó mucho. Y él se partió para la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba; y para que en la villa ó por donde viniese el dicho veedor se le hiziese todo buen servicio y acogimiento, despaché al dicho padre y á dos ó tres personas de bien de los de mi compañía; y como aquellas personas se partieron, yo quedé esperando su respuesta; y en tanto que aderezaba mi partida, dando orden en algunas cosas que convenian al servicio de vuestra majestad y á la pacificacion y sosiego destas partes, dende á diez ó doce días la justicia y regimiento de la villa de la Veracruz me escribieron cómo el dicho Tapia habia hecho presentacion de las provisiones que traia de vuestra majestad, y de sus gobernadores en su real nombre, y que las habian obedecido con toda la reverencia que se requeria, y que en cuanto al cumplimiento, habian respondido que porque los mas del regimiento estaban acá conmigo, que se habian hallado en el cerco de la ciudad, ellos se lo harian saber, y todos harian y cumplirian lo que fuese mas servicio de vuestra majestad y bien de la tierra; y que desta respuesta el dicho Tapia habia recibido algun desabrimiento, y aun habia tentado algunas cosas escandalosas. E como quiera que á mí me pesaba dello, les respondí que les rogaba y encargaba mucho que, mirando principalmente el servicio de vuestra majestad, trabajasen de contentar al dicho Tapia, y no dar ninguna ocasion á que hubiese ningun bullicio; y que yo estaba de camino para me ver con él y cumplir lo que vuestra majestad mandaba y mas su servicio fuese. Y estando ya de camino, y impedida la ida del capitan y gente que enviaba al rio de Pánuco, porque convenia que yo salido de aquí, quedase muy buen recaudo, los procuradores de los concejos desta Nueva-España me requirieron con muchas protestaciones que no saliese de aquí, porque como toda esta provincia de Méjico y Temixtitan habia poco que se habia pacificado, con mi ausencia se alborotaria, de que podia seguir mucho deservicio á vuestra majestad y desasosiego en la tierra; y dieron en el dicho su requerimiento otras muchas causas y razones por donde no convenia que yo saliese desta ciudad al presente; y dijéronme que ellos, con poder de los concejos, irian á la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba, y verian las provisiones de vuestra majestad, y harian todo lo que fuese su real servicio; y porque nos pareció ser así necesario, y los dichos procuradores se partian, escribí con ellos al dicho Tapia, haciéndole saber lo que pasaba, y que yo enviaba mi poder á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, y á Diego de Soto y á Diego de Valdenebro, que estaban allá en la villa de la Veracruz, para que en mi nombre, juntamente con el cabildo della y con los procuradores de los otros cabildos, vieses y hiciesen lo que fuese servicio de vuestra majestad y bien de la tierra, porque eran y son personas que así lo habian de cumplir. Allegados donde el dicho Tapia estaba, que venia ya de camino, y el padre fray Pedro se venia con él, requirieronle que se volviese; y todos juntos se volvieron á la ciudad de Cempual, y allí el dicho Cristóbal de Tapia presentó las provisiones de vuestra majestad, las

cuales todos obedecieron con el acatamiento que á vuestra majestad se debe; y en cuanto al cumplimiento dellas dijeron que suplicaban para ante vuestra majestad, porque así convenia á su real servicio por las causas y razones de la misma suplicacion que hicieron, segun que mas largamente pasó; y los procuradores, que van desta Nueva-España lo llevan signado de escribano público. Y después de haber pasado otros autos y requerimientos entre el dicho veedor y procuradores se embarcó en un navío suyo, porque así le fué requerido; porque de su estada, y haber publicado que él venia por gobernador y capitan destas partes, se alborotaban; y tenían estos de Méjico y Temixtitan ordenado con los naturales destas partes, de se alzar y hacer una gran traicion, que á salir con ella hubiera sido peor que la pasada; y fué que ciertos indios de aquí de Méjico concertaron con algunos de los naturales de aquellas provincias que el alguacil mayor habia ido á pacificar, que viniesen á mí á mucha priesa, y me dijiesen cómo por la costa andaban veinte navíos con mucha gente, y que no salian á tierra; y que porque no debia ser buena gente, si yo queria ir allá y ver lo que era, que ellos se aderezarian y irian de guerra conmigo á me ayudar; y para que los creyese trajéronme la figura de los navíos en un papel. Y como secretamente me hicieron saber esto, luego conocí su intencion y que era maldad, y rodeado para verme fuera desta provincia, porque como algunos de los principales della habian sabido que los dias antes yo estaba de partida, y vieron que me estaba quedo, habian buscado esta otra manera; y yo disimulé con ellos, y después prendí á algunos que lo habian ordenado. De manera que la venida del dicho Tapia, y no tener experiencia de la tierra y gente della, causó harto bullicio, y su estada ficiera mucho daño si Dios no lo hobiera remediado; y mas servicio hobiera fecho á vuestra majestad estando en la isla Española, dejar su venida y consultarla primero á vuestra majestad, y hacerle saber el estado en que estaban las cosas destas partes, pues lo habia sabido de los navíos que yo habia enviado á la dicha isla por socorro, y sabia claramente haberse remediado el escándalo que se esperaba haber con la venida de la armada de Pánfilo de Narvaez, aquel que principalmente por los gobernadores y consejo real de vuestra majestad habia sido proveído; mayormente que por el almirante y jueces y oficiales de vuestra majestad que residen en la dicha isla Española el dicho Tapia habia sido requerido muchas veces que no curase de venir á estas partes sin que primero vuestra majestad fuese informado de todo lo que en ellas ha sucedido, y para ello le sobreseyeron su venida so ciertas penas; el cual con formas que con ellos tuvo, mirando mas su particular interés que á lo que al servicio de vuestra majestad convenia, trabajó que se le alzase el sobreseimiento de su venida. He fecho relacion de todo ello á vuestra majestad, porque cuando el dicho Tapia se partió, los procuradores y yo no la ficimos porque él no fuera buen portador de nuestras cartas; y tambien porque vuestra majestad vea y crea que en no recibir al dicho Tapia vuestra majestad fué muy servido, segun que mas largamente se probará cada y cuando fuere necesario.